

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Bulevar del Río Alberche, s/n. - 45071 TOLEDO

Toledo, 30 de agosto de 2012



José Colmenero García TRAGSATEC Julián Camarillo, 6b 28037 – MADRID

N/ Ref.:Servicio de Patrimonio y Arqueología. EDP/Imp

Asunto: RESOLUCIÓN. Informe final de la prospección arqueológica para la redacción del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Construcción del Camino Natural del Júcar, Tramo correspondiente a Castilla - La Mancha: tt.mm. de Tragacete, Huélamo, Uña, Villalba de la Sierra, Mariana, Cuenca, Beamud, Villar de Olalla, Valdeganga de Cuenca [Valdetórtola], La Parra de las Vegas, Albadalejo del Cuende, Villaverde y Pasaconsol, Castillo de Garcimuñoz, Olivares de Júcar, Valverde de Júcar, Hontecillas, Buenache de Alarcón, Olmedilla de Alarcón, Alarcón, Tebar, El Picazo, Villanueva de la Jara, Casasimarro, Sisante y Casas de Benitez (Cuenca), y Villalgordo del Júcar, Fuensanta, La Roda, Tarazona de la Mancha, Madrigueras, Motilleja, Mahora, Valdeganga, Jorquera, La Recueja, Alcalá del Júcar, Casas de Ves, Villa de Ves,y Balsa de Ves (Albacete).

Expte. Cultura: 11.1571 -R1

VISADO: AUTORIZABLE CON CONDICIONES

Visto el documento "INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA SUPERFICIAL EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO DEL CAMINO NATURAL DEL JÚCAR (Tramo correspondiente a Castilla la Mancha: provincias de Cuenca y Albacete)", firmado por D. Ignacio Szmolka Vida y Dña. Paula Hernández Pomares con Registro de Entrada nº 1169268, de fecha 19 de junio de 2012, y

Visto el documento denominado "Planimetría del proyecto", firmado por D. Ignacio Szmolka Vida y Dña. Paula Hernández Pomares con Registro de Entrada nº 1225523, de fecha 16 de junio de 2012,

Visto el denominado "DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO DEL CAMINO NATURAL DEL JÚCAR (Tramo correspondiente a Castilla la Mancha: provincias de Cuenca y Albacete)", firmado por D. Ignacio Szmolka Vida y Dña. Paula Hernández Pomares con Registro de Entrada nº 5023579, de fecha 27 de agosto de 2012, y

Visto el informe del Servicio de Patrimonio y Arqueología respecto del documento anteriormente citado,

Vistas las normas de aplicación, en particular, el artículo 21 de la Ley 4/1990, de 30 de mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, en su redacción dada por la Ley 9/2007, de 29 de marzo de 2007, por la que se modifica la Ley 4/1990, de 30 de mayo, de Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha; el artículo 8 de la Ley 4/2007 Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, y los artículos 3 y 7.1c del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de proyectos.

ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA RESUELVE:

Informar favorablemente la referida actuación, condicionando la ejecución del proyecto de obra civil de referencia a las siguientes actuaciones:

1º. No se podrán afectar durante la ejecución del camino proyectado ninguno de los elementos etnográficos reseñados en el informe de referencia. De la misma manera, deberán ser balizados sobre el límite de la banda de terreno de dominio público, a fin de quedar identificados para los agentes de la obra civil, todos aquellos elementos que se localicen a menos de 25 metros de la zona de obras.

- 2º. Control y supervisión arqueológica directa de todos los movimientos de terrenos de cualquier carácter (extracción o aporte) generados por la obra civil -por parte de un arqueólogo expresamente autorizado por esta Dirección General- de forma especial en la fase inicial de los trabajos, realizando la conservación in situ de los bienes inmuebles así como la suficiente documentación de éstos y de los restos muebles aparecidos.
- 3º. Este seguimiento arqueológico de la obra será diario, directo y permanente cuando los trabajos se desarrollen dentro de los Ámbitos de Prevención y Protección contenidos de la Carta Arqueológica de Castilla – La Mancha, en particular:
 - Ámbito de Protección A2 Embalse de Alarcón (T.M. Olmedilla de Alarcón, Cuenca)
 - Ámbito de Protección A1 Alarcón. Zona Urbana (T.M. Alarcón, Cuenca)
 - Ámbito de Protección A2 Alarconcillos (T.M. Alarcón, Cuenca)
 - Ámbito de Protección A9 Peñascal (T.M. Jorquera, Albacete)
- 4º. Las labores de control arqueológico de la obra quedarán sometidas a la entrega mensual de un informe que contenga todas las labores realizadas en los diferentes sectores en los que se esté actuando, además del informe final de los trabajos. Se deberá aportar también un programa de visitas a las obras para el siguiente periodo.
- 5º. Todas y cada una de las actuaciones paralelas que la obra civil tenga necesidad de efectuar, ya sean préstamos, vertederos, retranqueos de líneas eléctricas, modificaciones de conducciones de agua existentes, desvíos temporales de carreteras y caminos, etc... deberán ser supeditadas al control y seguimiento arqueológico indicado más arriba.
- 6º. Si durante la ejecución de la obra se sucediera la localización de restos patrimoniales de interés, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 44.1 de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico Español y 5 de la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha, por lo que se deberá informar de manera individualizada a esta Dirección General mediante la entrega (por vía telemática inclusive) de una comunicación acompañada de la suficiente material grafico para su valoración y posterior dictamen sobre las actuaciones a realizar.

A fin de facilitar los controles o inspecciones que puedan realizar tanto los técnicos de la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía como los Cuerpos de Seguridad del Estado, deberá existir una copia del presente documento en la oficina de obra.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Cultura en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 104 y 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

Fdo. Francisco Javier Morales Hervás

CIF: B-18910828 Paseo de las Palmas 114, 1º B 18008, Granada

INFORME DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA INTENSIVA DE COBERTURA TOTAL EN RELACIÓN CON EL ESTUDIO DE IMPACTO ARQUEOLÓGICO DEL CAMINO NATURAL DEL RÍO JÚCAR

(Tramo correspondiente a Castilla la Mancha: provincias de Cuenca y Albacete)

A petición de TRAGSATEC, empresa filial de la matriz Tragsa, se hace entrega de la siguiente documentación para su incorporación al Exte. 11.1571 – P2 AD

- Informe de prospección superficial CN Río Júcar
- Copia formato CD
- Delimitación y georreferenciación de los elementos arqueológicos y etnológicos detectados en formato SIG

Fdo. Ignacio Szmolka Vida

Fdo. Paula Hernández Pomares

SR. DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

ÍNDICE GENERAL

•	FICHA TÉCNICA	3
l.	ОВЈЕТО	4
II.	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS SOLUCIONES DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO	5
	I.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	5
	I.2. UBICACIONES ESPECÍFICAS	6
	I.3. ACCIONES DEL PROYECTO	10
٧.	CONTEXTO GEOLÓGICO	25
	/.1 Unidades fisiográficas	25
	/.1.2. Recursos hídricos	26
1.	ESTUDIO HISTÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO	28
,	.1 Estudio histórico	28
,	.2 Bibliografía	34
,	.3. Elementos catalogados	35
/I.	RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA	41
,	.1 ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS	41
,	.2 ELEMENTOS ETNOLÓGICOS	51
/	PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS DEL IMPACTO	60
/11	DICTAMEN	61
х.	ANEJO FOTOGRÁFICO	62

I. FICHA TÉCNICA

PROYECTO Camino Natural del Río Júcar (Provincias de Cuenca y

Albacete)

INTERVENCIÓN Resolución I.A.P. mediante prospección arqueológica

superficial en terrenos afectados por el proyecto de

Camino Natural del Río Júcar

Nº DE EXPTE 11.1571 – P2 AD

PROMOTOR TRAGSATEC (Tecnologías y Servicios Agrarios, SA)

CIF: A-79365821. Julián Camarillo 6, 6B 28037, Madrid.

CONSULTORÍA ARQUEOLÓGICA

RQUEOLOGICA Arqueovialia S.L. CIF: B-18910828. Paseo de las Palmas

114, 1°B, C.P. 18008, Granada.

DIRECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Ignacio Szmolka Vida, licenciado en Historia por la

Universidad de Granada

Paula Hernández Pomares, licenciada en Historia por la

Universidad Complutense de Madrid

II. OBJETO

El presente informe tiene como objeto presentar los resultados de la prospección arqueológica y etnológica realizada en relación con el Proyecto de Camino Natural del Río Júcar. Tramo: Castilla la Mancha, provincias de Cuenca y Albacete. Dentro del plan de actuación aprobado por la autoridad competente y bajo su coordinación y supervisión, se contemplaba la realización de una prospección superficial de cobertura total regulada por la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha, así como el establecimiento posterior de las medidas correctoras y/o compensatorias que permitan compatibilizar la obra con la protección al Patrimonio Cultural.

El trabajo de campo sistemático se ha orientado a documentar todos los bienes culturales susceptibles de verse afectados por la realización de las obras, a valorar el impacto particular sobre cada uno de ellos y a prever las medidas correctoras/compensatorias necesarias de acuerdo a lo estimado oportuno por el organismo competente en materia de Patrimonio Arqueológico.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS SOLUCIONES DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

III.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto cuenta con 559 kms. de extensión y toma como referencia el curso del Río Júcar, desde el Cerro de San Felipe en la provincia de Cuenca, hasta su desembocadura en el Mediterráneo en la localidad de Cullera (Valencia), atravesando a lo largo de su recorrido las CCAA de Castilla la Mancha y Valencia y las provincias de Cuenca, Albacete y Valencia.



Extraído de EIA Camino Natural del Río Júcar.

En el siguiente gráfico se muestran los municipios que recorre el trazado del Camino Natural:

Cuenca	Albacete
TRAGACETE	VILLALGORDO DEL JÚCAR
HUĖLAMO	FUENSANTA
NA	LA RODA
VILLALBA DE LA SIERRA	TARAZONA DE LA MANCHA
MARIANA	MADRIGUERAS
CUENCA	MOTILLEJA
BEAMUD	MAHORA
VILLAR DE OLALLA	VALDEGANGA
VALDEGANGA DE CUENCA (VALDETÓRTOLA)	JORQUERA
LA PARRA DE LAS VEGAS	LA RECUEJA
ALBADALEJO DEL CUENDE	ALCALÁ DEL JÚCAR
VILLAVERDE Y PASACONSOL	CASAS DE VES
CASTILLO DE GARCIMUÑOZ	VILLA DE VES
OLIVARES DE JÚCAR	BALSA DE VES
VALVERDE DE JÚCAR	
HONTECILLAS	
BUENACHE DE ALARCÓN	
OLMEDILLA DE ALARCÓN	
ALARCÓN	
TEBAR	
EL PICAZO	
VILLANUEVA DE LA JARA	
CASASIMARRO	
SISANTE	
CASAS DE BENITEZ	

III.2. UBICACIONES ESPECÍFICAS

Dada la extensión del área afectada por el Proyecto, procedemos a describir por tramos el trazado contemplado.

Etapa 1: Nacimiento del Júcar-Tragacete:

Se trata de un tramo circular con inicio y fin en la localidad de Tragacete.

Etapa 2. Tragacete-Huélamo:

Etapa de longitud media, transcurre en su inicio por las praderas y pinares que rodean las inmediaciones de Tragacete, para después tomar la vereda de Huélamo hasta adentrarnos en el paraje conocido como El Mesegar y atravesar la carretera CM-2105 antes de llegar a Huélamo. En esta etapa el trazado es en parte coincidente con el GR-66.

Etapa 3. Huélamo - Uña:

Etapa larga que, al igual que las anteriores, transcurre íntegramente dentro del Parque Natural de la Serranía de Cuenca. Se parte del pueblo de Huélamo y se continúa por una pista ya existente hasta llegar al área recreativa de Juan Romero. La segunda parte de la etapa consiste en una senda que va a media ladera, por encima del Canal de la Toba, hasta la finalización de la etapa junto a la Laguna de Uña.

Etapa 4: Uña-Villalba de la Sierra:

Etapa corta en longitud, discurre en su mayor parte por sendas de montaña. Al principio de la etapa se sigue el GR-66 hasta llegar al mirador de Uña. Desde aquí se encamina en dirección a la Ciudad Encantada, se cruza la carretera CM-2104 y se continúa por una antigua senda de caballería cuya traza se ha perdido casi completamente, hasta enlazar con el PR-CU-33 hasta llegar a Villalba de la Sierra.

Etapa 5. Villalba de la Sierra-Cuenca:

Etapa de 21 kilómetros de longitud, el recorrido transcurre casi íntegramente por terreno asfaltado, al principio, y por senda hormigonada, después.

Etapa 6. Cuenca - Villar de Olalla:

Etapa corta de transición. Discurre en su inicio por senda y por amplios caminos agrícolas hasta llegar a la población de Villar de Olalla.

Etapa 7. Villar de Olalla – La Parra de las Vegas:

En esta etapa el trazado discurre por caminos agrícolas y se aleja considerablemente del río Júcar debido a la ausencia de vías de comunicación públicas en esa zona.

Etapa 8. La Parra de las Vegas - Villaverde y Pasaconsol:

Etapa muy similar a la anterior. Discurre por caminos agrícolas entre tierras de cultivo por la margen izquierda del Júcar, muy alejada de éste, hasta llegar a Villaverde y Pasaconsol, población situada junto a la cola del embalse de Alarcón. Esta etapa tiene la particularidad de presentar un ramal opcional para el senderista, que parte del pk 119 del Camino Natural y lleva hasta el puente medieval del Castellar sobre el Río Júcar.

Etapa 9. Villaverde y Pasaconsol – Valverde de Júcar:

Etapa muy corta, que transcurre junto al embalse de Alarcón en su mayor parte. EN sus primeros 370 metros discurre por la carretera para tomar a continuación un camino que transcurre dentro de la zona de inundación del embalse, aunque habitualmente es transitable. A la derecha del camino se observan algunas canteras de extracción de áridos abandonadas, y a la izquierda se mantiene en el paisaje un frondoso pinar. En la parte final de la etapa deberemos abandonar este camino y alejarnos del embalse para llegar finalmente a Valverde de Júcar.

Etapa 10. Valverde de Júcar – Buenache de Alarcón:

En esta etapa el camino seguirá la carretera antigua, que une Valverde con Hontecillas, atravesando lo que en su día fue un brazo del embalse, pero que actualmente se encuentra totalmente seco. Al llegar a Hontecillas se toma un camino a la derecha, avanzando por pistas de tierra. La entrada en Buenache se realiza por el oeste, después de cruzar la carretera CM – 2100.

Etapa 11. Buenache de Alarcón – Alarcón:

Etapa de 30 kilómetros. En su inicio discurre por caminos agrícolas, tomando poco antes de llegar a Alarcón un camino que bordea el embalse de Enchideros, pasando junto al puente de Tébar, justo a la entrada de Alarcón.

Etapa 12. Alarcón – El Picazo:

El itinerario parte del casco urbano de Alarcón, de donde sale en dirección sureste, atravesando los restos de la muralla medieval. Cruza el Júcar por el puente del Picazo y continúa por el camino de la senda de la Fuente. Seguidamente transcurre por el Camino de los Mulatones hasta llegar al canal del trasvase Tajo-Segura. A partir de este punto continúa en paralelo al río por caminos asfaltados hasta llegar a El Picazo.

Etapa 13. El Picazo – Fuensanta:

En esta etapa, como en la anterior, se ha considerado adecuado el trazado del GR 64, el cual se seguirá en todo su recorrido.

Etapa 14. Fuensanta – Motilleja:

Parte de Fuensanta en dirección al río, rumbo Este, hasta llegar al Camino de las Carretas al que sigue en paralelo al río. Pasando por el puente de Quitapellejos, Casa Bello, Casa de los Cojos y la central eléctrica del Carrasco, llega hasta el puente del mismo nombre sobre el río Júcar. Una vez situados en la otra margen, cruza la carretera CM-3106 y avanza por caminos de tierra hasta llegar al puente de la Marmota (N-320). A partir de ahí, transcurre por caminos agrícolas hasta el final de la etapa en Motilleja.

Etapa 15. Motilleja – Valdeganga:

Etapa de unos 15 kilómetros que transcurre en su totalidad por la margen izquierda del Júcar por caminos agrícolas.

Etapa 16. Valdeganga – Jorquera:

En esta etapa se continúa en su totalidad en paralelo al Júcar, alternando caminos con sendas. El entorno agrícola da paso a una zona más escarpada en la que el río se encajona entre enormes moles calizas.

Etapa 17. Jorquera – Alcalá del Júcar:

Esta etapa parte del casco urbano de Jorquera en dirección norte, atajando las

lazadas de la carretera para continuar por el camino de Peñascal, que discurre a lo largo

de las hoces, entre el río y unas importantes paredes verticales. Aproximadamente a dos

kilómetros de haber abandonado el pueblo, el camino desaparece habiendo de continuar

por una senda de unos 400 metros hasta que el camino vuelve a aparecer, cogiendo

anchura progresivamente hasta convertirse en pista de tierra.

Etapa 18. Alcalá del Júcar – El Molinar:

Se deja Alcalá del Júcar por la margen derecha del río y a la altura de la pedanía

de Tolosa se toma una senda señalizada que más tarde enlaza con una pista de tierra.

Después se continúa por camino asfaltado hasta el final de la etapa, en que el trazado

ocupa una pista forestal.

Etapa 19. El Molinar – Jalance:

La etapa parte del poblado del Molinar, por el camino de servicio a la central.

Por este camino se llega a los edificios abandonados de la central, punto en el que se

cruza a la margen izquierda por una pasarela. Una vez en la senda situada en esta

margen, desciende aguas abajo por donde transcurre hasta llegar al límite con la

Comunidad Valenciana.

III.3. ACCIONES DEL PROYECTO

A continuación, procedemos a detallar por tramos, las distintas acciones

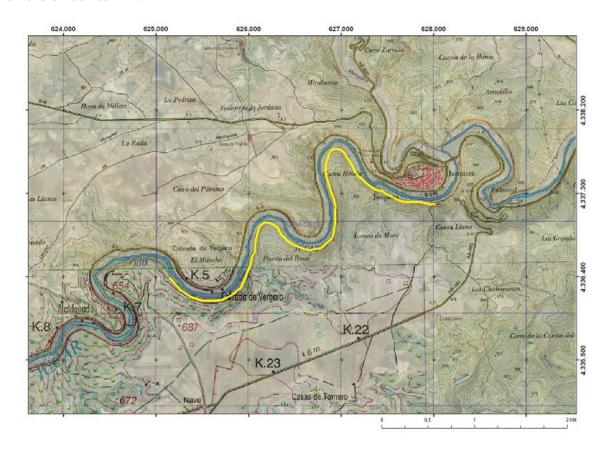
previstas en el Proyecto de Construcción.

III.3.1 Apertura de senda con maquinaria

arqueovialia

La apertura de senda con maquinaria consistirá en el cajeado de una senda, mediante la habilitación de una plataforma de 1,5 m. de anchura y acondicionamiento de la misma. Se recupera una antigua senda existente, por lo que se mantiene en todo momento la rasante actual del terreno. La maquinaria utilizada consistirá en una minicargadora de ruedas y un pequeño compactador neumático.

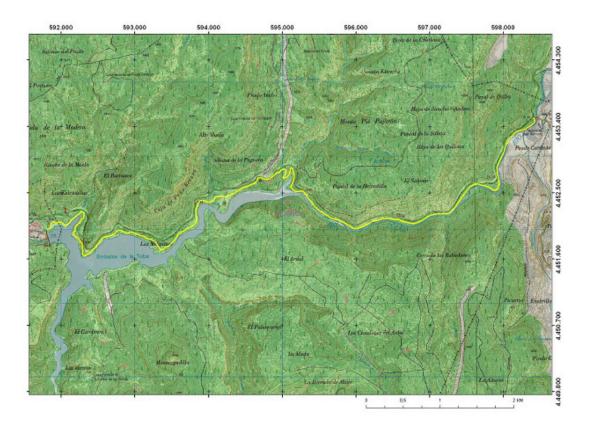
Tendrá lugar en la etapa de Valdeganga-Jorquera (16) a lo largo de una extensión de 4894 m.

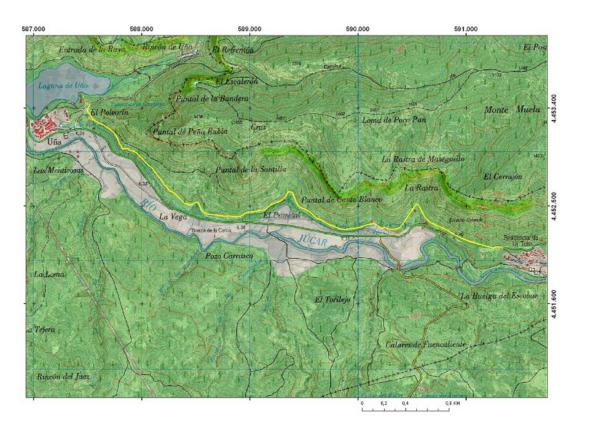


III. 3.2 Apertura manual de senda

La apertura manual de senda consiste en la habilitación de una plataforma de 1m. de anchura e incluye los trabajos de excavación, roza, poda, clareo, apilado de residuos o transporte a vertedero controlado. Los pequeños movimientos de tierra generados se copensarán en el sitio, llevando a terraplén los desmontes realizados en el terreno, para conseguir la anchura deseada. Se mantendrá la rasante natural del terreno, con su pendiente actual. Sólo se modificará la anchura necesaria para ampliarla hasta 1 m. de anchura si fuera necesario.

La apertura manual de senda se efectuará en tres tramos en la etapa Huélamo – Uña (3): Tramo de 10.030 m. desde el Molino de Juan Romero hasta la presa del embalse de Toba; Tramo de 420 m. junto al arroyo de la Magdalena; Tramo de 4.850 m. desde la carretera CM-2105 hasta la población de Uña.



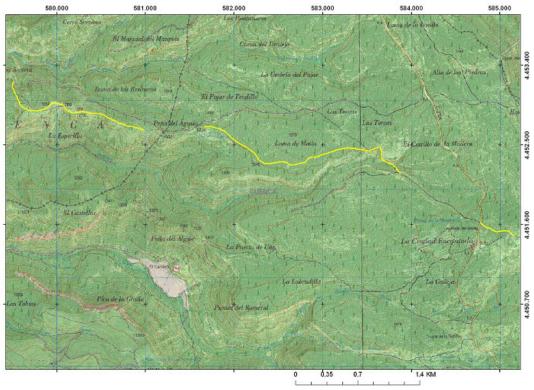


III.3.3 Acondicionamiento manual de senda

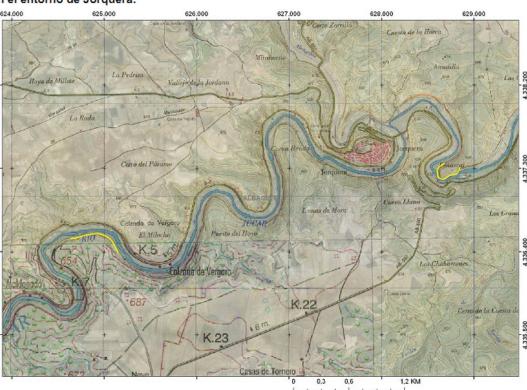
El acondicionamiento de senda se hará en aquellos tramos donde la traza ya está claramente definida, y únicamente es necesario un despeje y desbroce de la plataforma, con el objeto de facilitar el tránsito a los futuros usuarios del Camino Natural. El acondicionamiento de la senda será manual, hasta un ancho máximo de 2m, incluyendo los trabajos de poda, aclareo, apilado o transporte a vertedero, así como acondicionamiento de la plataforma eliminando todos aquellos gruesos que pudieran dificultar el tránsito. En total se acondicionarán los siguientes tramos: (4), Uña-Villalba de la Sierra con 4.843 m. (16) Valdeganga-Jorquera a lo largo de 620 m. (17) Jorquera-Alcalá del Júcar de 477 m. y (19) El Molinar-Jalance, 4553 m. Este último tramo se desarrolla en parte en terrenos pertenecientes a la Comunidad Valenciana.

arqueovialia

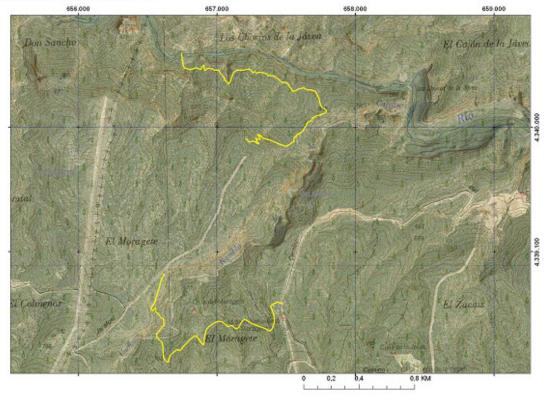
En un tramo entre Villalba y Uña:



En el entorno de Jorquera:



En el tramo Molinar-Jalance:



III.3.4 Acondicionamiento de camino de tierra

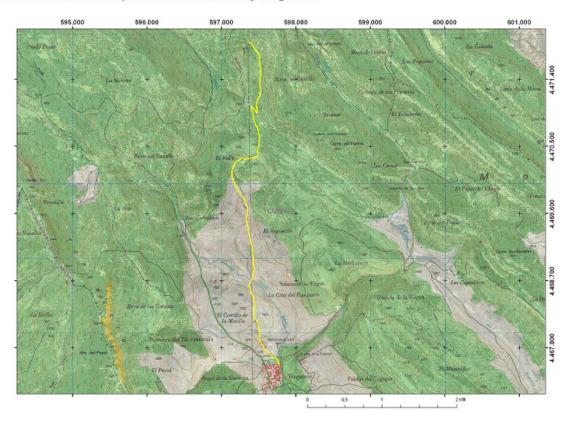
El acondicionamiento de camino de tierra se llevará a cabo sobre caminos cuya base se encuentre en tierra, o donde la capa de zahorra prácticamente haya desaparecido por el uso y desgaste del firme y la falta de mantenimiento del mismo. El acondicionamiento de camino de tierra conlleva las siguientes operaciones: desyerbe de conservación, escarificado de hasta 20 cm de profundidad, perfilado y apertura de cunetas de hasta 40 cm. de profundidad, compactación del plano de fundación a una densidad del 100% del Ensayo Próctor Normal y por último adición de una capa de zahorra artificial de 20 cm. de espesor compactados. Para los cálculos y mediciones del Proyecto se ha considerado una anchura media del camino de 4m. no obstante en el momento de las obras se respetará la anchura del camino existente en caso particular. En ningún caso se variará la rasante actual del terreno, salvo por el aumento de la capa de firme de los caminos.

En total se llevarán a cabo en los siguientes tramos:

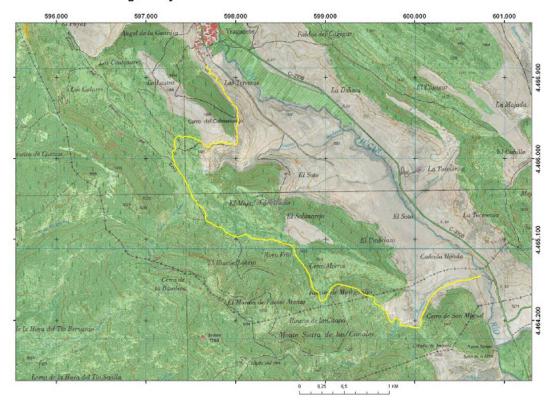
arqueovialia

- (1) Nacimiento del Júcar-Tragacete. 5.111. m.
- (2) Tragacete-Huélamo. 7.065 m.
- (3) Huélamo-Uña. 1.941 m.
- (4) Uña-Villalba de la Sierra. 1.117 m.
- (11) Buenache de Alarcón-Alarcón. 2.677 m.
- (19) El Molinar-Jalance. 5.279 m.

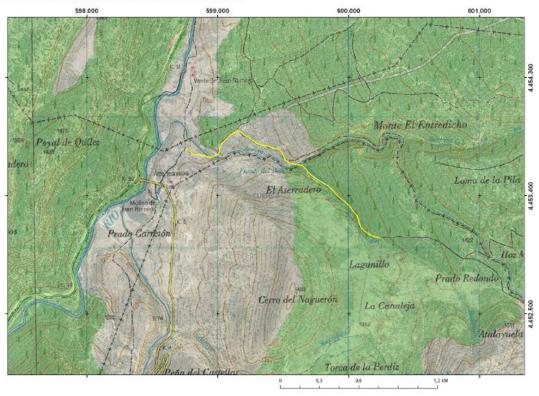
En un tramo de la etapa entre el Nacimiento y Tragacete:



En un tramo entre Tragacete y Huélamo:



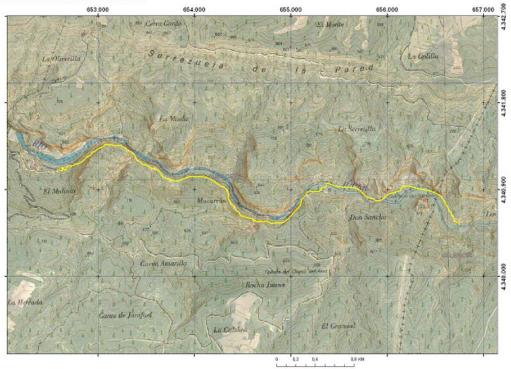
En el entorno del Molino de Juan Romero:



En el tramo Buenache-Alarcón:



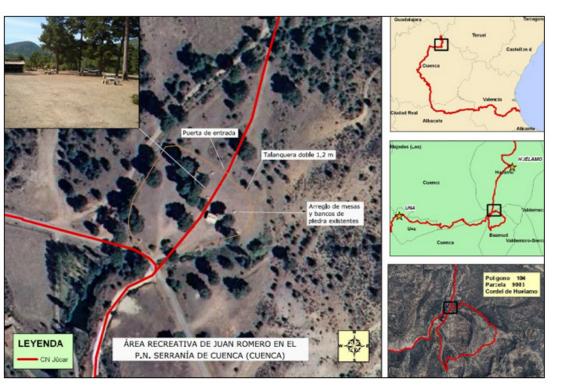
En el tramo El Molinar-Jalance:



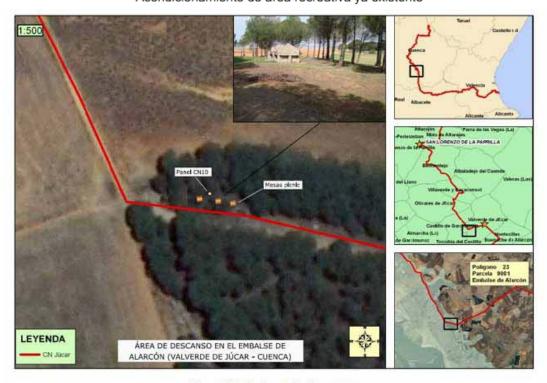
III.3.5 Adecuación de áreas de descanso y/o miradores

En todas aquellas zonas en las que se proyecta la instalación de un mirador o área de descanso se preparará el terreno mediante desbroce, excavación, terraplenado, perfilado, compactación del plano de fundación y aporte de 15 cm. compactados de

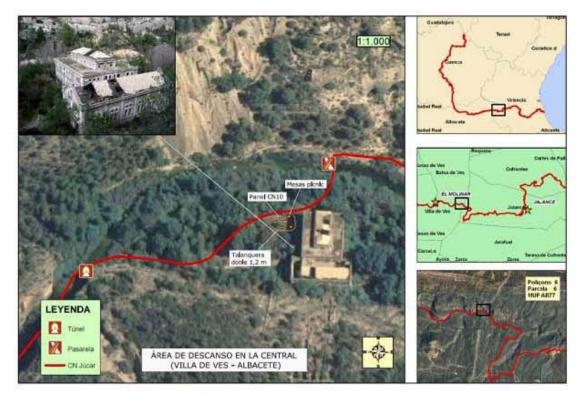
zahorra artificial de 2". En total se prevé la adecuación de 1.050 m2 de superficie a lo largo de la totalidad del proyecto (Comunidades de Castilla la Mancha y Valencia).



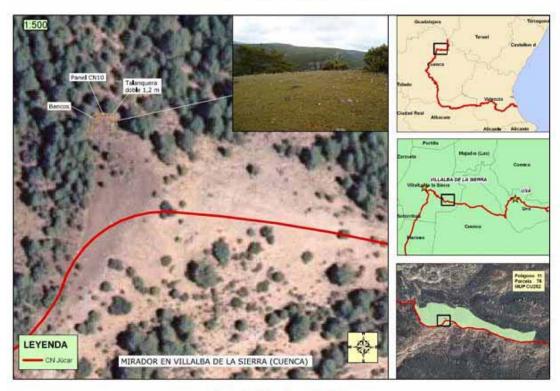
Acondicionamiento de área recreativa ya existente



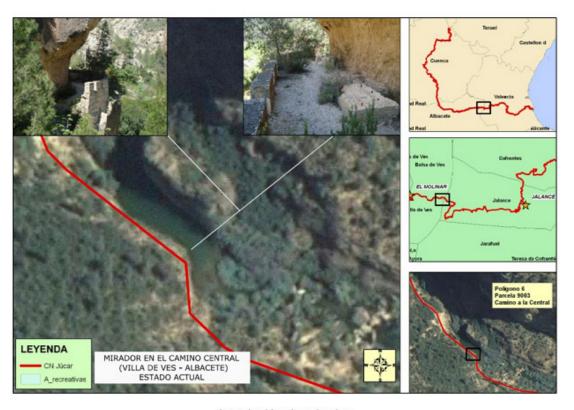
Creación de área de descanso



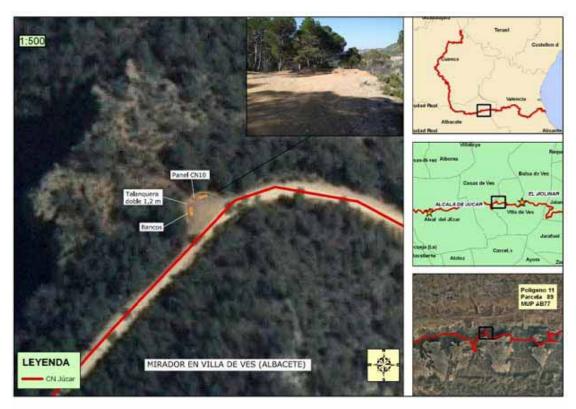
Creación de área de descanso



Instalación de mirador



Instalación de mirador



Instalación de mirador.

III.3.6 Marcos

Los marcos son piezas prefabricadas de hormigón cuya función es salvar cursos de agua. Se prevé la colocación de un marco de 2 x 1 m. y tres marcos dobles de 2 x 1m. Todos los marcos llevarán sus correspondientes embocaduras, además de la colocación, a ambos lados del camino, de bordillos de 0, 50 m. de anchura y 0, 20 m. de alto.

III.3.7 Badenes

Los badenes se colocarán en aquellos puntos donde no haya altura suficiente para poner un caño o un marco. Además se prevé la colocación de escollera aguas debajo de los badenes, con el fin de proteger el suelo sobre el que se asienta el hormigón e impedir que el agua erosione la base del badén.

Se proyecta la colocación de dos tipos de badenes, según sus dimensiones: 11 badenes de 4 m de anchura en caminos y 13 badenes de 1,5 m de anchura en sendas. Se propone la prospección en los puntos donde van a ser ejecutados atendiendo a las consideraciones anteriormente formuladas para el caso de los marcos.

III.3.8 Pasarelas

Se proyecta la instalación de siete pasarelas peatonales en los siguientes puntos:

Provincia	Localización	Curso de agua	Luz
Cuenca	Serranía de Cuenca	Ayo. de la Magdalena	10 m
Cuenca	Serranía de Cuenca	Bco. de la Cueva del Pie	10 m
Albacete	Tarazona de la Mancha	Canal de riego	2 m
Albacete	Jorquera	Acequia de riego	2 m
Albacete	Jorquera	Acequia de riego	2 m
Albacete	Hoces del Júcar	Río Júcar	28 m

III.3.9 Emboquillado de túnel

En el tramo de las Hóces del Júcar, donde se va a reconstruir el camino que daba acceso a la antigua central hidroeléctrica el Camino Natural utiliza tres túneles, de los cuales, la boquilla oeste del tercer túnel se ha venido abajo como consecuencia de los

deslizamientos de ladera que ocurren en esta zona del camino, por lo que para su estabilización se proyecta un arreglo de la misma mediante saneo y gunitado.

III.3.10 Muro de mampostería

Una de las obras más importantes a llevar a cabo dentro del Proyecto es la reconstrucción del muro de contención de un antiguo camino que daba servicio a una central hidroeléctrica, hoy abandonada, en las Hoces del Río Júcar. Se trata de un tramo de unos 5 km. dentro de la etapa El Molinar- Jalance entre los pk 346+278 y pk 351 +141 y que afecta a las provincias de Albacete y Valencia. La reconstrucción del muro se hará manualmente en varios tramos puntuales, aprovechando en la medida de lo posible el material presente en la zona. Una parte de este material procederá de los restos de los tramos de muro que se han venido abajo y que aún se encuentran presentes en los terraplenes; también se empleará algo de material de los desmontes del camino y otra parte procederá de los depósitos acumulados por el propio río en sus arrastres o bien por la acción torrencial del agua en ciertos puntos en las laderas. En todo momento se respetará la anchura original de la ladera.

Además está prevista la construcción de un muro de contención de piedra de 1 m. de altura y unos 100 m. de longitud en el pk 35+730 en la etapa 3 Huélamo-Uña.

III.3.11 Escollera

Se proyecta la colocación de escollera de roca, con una altura no superior a los 3 m. en la etapa Huélamo-Uña.

III.3.12 Saltos de mampostería en cunetas

Se trata de piezas de mampostería hormigonadas, con una altura de 0,5 m. que se colocarán en cunetas con una gran pendiente longitudinal, en concreto en la etapa 1 Nacimiento del Río Júcar-Tragacete.

III.3.13 Peldaños de mampostería

Se prevé el arreglo de las escaleras de acceso a la senda fluvial del Júcar, desde el Puente de San Antón en Cuenca.

III.3.14 Retirada de escombros

Se denominan así aquellas actuaciones que consisten en la retirada de escombros, basuras o materiales diversos que se encuentren junto al camino en un punto donde se vaya a hacer alguna actuación recreativa. La limpieza o retirada de escombros incluye el transporte y descarga en vertedero autorizado.

III.3.15 Instalación de talanqueras de madera, estacado y señalización

La señalización utilizada y su localización estará en función del "Manual de Señalización de los Caminos Naturales" del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que determina las características constructivas de los elementos a utilizar en el Proyecto.

IV. CONTEXTO GEOLÓGICO

Los relieves interiores de la Confederación Hidrográfica del Júcar presentan una composición predominantemente carbonatada, en torno al 85 %, si bien en algunos sectores predominan otros tipos litológicos, como los materiales selenitosos y arcillosos de algunos valles interiores. Todos ellos son materiales sedimentarios pertenecientes principalmente al Mesozoico. En menor proporción aparecen también materiales del Terciario y puntualmente afloramientos paleozoicos.

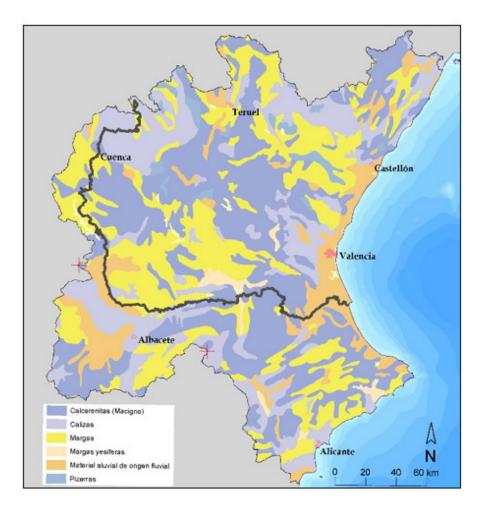
El relieve está constituido por una serie de grandes unidades en forma de extensos altiplanos, sierras y valles interiores, cuyas direcciones responden a las de los distintos dominios tectónicos que concurren en el ámbito.

IV.1 Unidades fisiográficas

De norte a sur dentro de los territorios de Castilla la Mancha nos encontramos:

- La Serranía de Cuenca: constituida por estribaciones ibéricas con formas aplanadas y amplios valles. Marca la transición hacia las tierras manchegas de Albacete. En estas sierras no faltan valles interiores, casi siempre debidos a fosas tectónicas neógenas.
- La Llanura Manchega: Es la zona de transición entre el Sector Ibérico y el Bético, representado este último por la Sierra de Alcaraz. Su mayor extensión corresponde a los Llanos de Albacete, con estructura de cubeta con pendiente hacia el centro de la misma. Sus cumbres son extensas plataformas calizas en las que la erosión remontante ha individualizado diversas muelas.
- Sierras interiores y costeras: Es ésta una zona de transición del Sistema Ibérico, caracterizada por una amplia plataforma tabular carbonatada, principalmente cretácica, incidida por los valles triásicos de Ayora y Navarrés, y con los bordes plegados; el septentrional corresponde a un anticlinal asimétrico con el flanco sur muy tendido y el flanco norte vertical (Sierras del Caballón y del Ave), mientras que

el meridional se sumerge progresivamente bajo el valle del río Cañoles. Todo el macizo se encuentra surcado por una red fluvial muy encajada.



Considerando las formaciones geológicas es necesario reseñar que los relieves interiores son fundamentalmente calizos. En total, se puede decir que el 85% de la superficie es de tipo calcárea distribuida entre calcarenitas, calizas, dolomías y margas. Por lo general, las alineaciones de estos relieves responden a los dominios tectónicos que penetran en el área de la cuenca: dominio catalánide, dominio ibérico y dominio ibérico.

IV.1.2. Recursos hídricos

El eje principal en el entorno de las obras desde el punto de vista hídrico es obviamente el río Júcar y sus afluentes.

Un dato a tener en cuenta es que en la actualidad el río Júcar es uno de los ríos españoles más regulados, con lo cual, su régimen natural se encuentra completamente alterado.

Los embalses construidos desde mediados del siglo XX en el sector de cabecera recogen la mayor parte de la escorrentía. La gestión de los desembalses produce una inversión del régimen natural del Júcar.

La gran parte de sus afluentes discurren encajonados en hoces y cañones en su parte alta, presentando por lo general, un régimen mediterráneo suavizado por el efecto regulador de los acuíferos kársticos localizados en la cabecera de la cuenca.

Por otra parte, más del 90 % del ámbito territorial está dominado por formaciones acuíferas, infiltradas a través de los materiales carbonatados.

V. ESTUDIO HISTÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO

V.1 Estudio histórico

El ámbito de estudio comprende áreas de alta susceptibilidad de afección al Patrimonio Histórico, ya que se trata de zonas de asentamiento humano desde la Prehistoria, contando con elementos históricos, arqueológicos, paleontológicos, etnográficos y arqueológico-industriales. Por lo tanto, tenemos a lo largo de todo el cauce que discurre por la Comunidad de Castilla la Mancha, numerosos ámbitos de protección y prevención. La gran extensión de este territorio, así como el hecho de estar vertebrado por el cauce de un importante río, nos hace contar para este estudio con un rico y variado patrimonio, debido al establecimiento de distintas poblaciones a lo largo de la historia motivado por el aprovechamiento de sus recursos hídricos y obedeciendo a diversos patrones de asentamiento.

Asimismo, cabe destacar el aprovechamiento de distintos recursos geológicos. En torno al 85 % de los relieves interiores de la Confederación Hidrográfica del Río Júcar presentan una composición carbonatada, por lo que toda esta zona tiene una alta susceptibilidad de hallazgos materiales relacionados con asentamientos prehistóricos de cazadores nómadas que, desde el Cuaternario, seguían a las manadas de fauna de la época a lo largo del curso fluvial, aprovechando las oquedades naturales, cuevas y abrigos, que su orografía cárstica les ofrecía. De tal modo, contamos con evidencias de un poblamiento que se remonta al Paleolítico Superior en distintos ámbitos del curso alto del río Júcar (Villalba de la Sierra) o en los cerros de roca caliza de Olmedilla de Alarcón, con restos de industria lítica del Solutrense.

Para el Bronce Medio nos encontramos extinto el hábitat en cueva y el aprovechamiento de ciertos recursos litológicos va perdiendo importancia conforme va siendo sustituido por el desarrollo de la industria metalúrgica. Lo característico a partir de este periodo es el asentamiento en poblado, en unos casos situados en altura aprovechando las defensas naturales y otras veces en llano, sobre todo en cotas más bajas del curso del río y, en ambos casos, se encuentran fortificados.

En cualquier caso, a lo largo de todo el ámbito de estudio nos encontramos con un poblamiento que se remonta al menos, desde la Edad del Bronce. Los yacimientos de la época del Bronce, así como los del Hierro y época romana reflejan una intensa relación entre el hombre y el control de los recursos fluviales, como prueban los distintos puentes y estructuras que se sitúan en los márgenes de río.

El río Júcar participa de la ambivalencia de todos los cauces de agua caudalosos. Es a la vez frontera y vía de comunicación, quedando tradicionalmente definida al norte la presencia de pueblos celtíberos y al sur la de íberos. Sin embargo, las diversas investigaciones llevadas a cabo recientemente en ambas márgenes del antiguo Sucro, nos muestran que la cuestión es más compleja. Acerca de esta cuestión, contamos con la monografía realizada por Rubí Sanz Gamo (Sanz Gamo, 2009), centrada expresamente en territorio que nos ocupa, por lo que será el hilo conductor de la presente síntesis.

Por una parte, el río Júcar delimita un territorio como el de La Manchuela, comprimido al norte por la Serranía de Cuenca, conformando un espacio geográfico de interior con recursos naturales suficientes para el autoabastecimiento e incluso con un microclima propio. Este territorio presenta mayores carencias para la investigación arqueológica y mayores dificultades para la adscripción a una cultura determinada, los restos de cultura material que por otra parte se deben mayormente a hallazgos casuales debidos a trabajos de laboreo que a excavaciones arqueológicas, limitadas éstas en su mayor parte al territorio perteneciente a la provincia de Cuenca.

Los pueblos del norte del río Júcar, situados en la comarca de La Manchuela, presentan asimismo una adscripción cultural bastante confusa. Los yacimientos ubicados en la periferia de La Manchuela de Barchín del Hoyo y el Cerro de la Virgen de la Cuesta, excavados por M. Sierra y J.M. Millán respectivamente, nos muestran que se trata de unas tierras de contactos, participando ambos yacimientos tanto de elementos ibéricos como celtíberos. Más al sur, en el corazón de La Manchuela, en Iniesta, las dos necrópolis excavadas por M. A. Valero son ibéricas (Cerro Gil y Punta del Barrionuevo) en su morfología y en sus ajuares, por lo que parece que los pueblos antiguos de La Manchuela fueron ibéricos, pero el pueblo concreto al que se vincularon es desconocido.

Por lo tanto, La Manchuela, parece constituir un espacio cerrado y tierra de paso a un tiempo. En el año 1978 Almagro-Gorbea señaló la presencia de un antiguo camino que desde el Alto Jalón (Soria) alcanzaba las tierras de Albacete y Cuenca para dirigirse a otros puntos de la geografía del sur y sureste peninsular. Por esa vía circularon los más diversos productos, por ejemplo manufacturas como la espada de Carboneras, la punta de lanza de Alarcón o las anillas de Cardenete (los tres lugares en Cuenca), o cerámicas decoradas con pequeñas incisiones halladas en Alcalá del Júcar. Era un camino de ida y vuelta, de relación entre lo celtibérico y lo ibérico, que permitió la circulación de piezas como las placas de cinturón de tipo céltico de Los Villares de Hoya Gonzalo -una más antigua del siglo VI aC y otra de la centuria siguiente-, las procedentes del Camino de la Cruz (Hoya Gonzalo) o de la Casa del Monte de Valdeganga (L. Soria y H. García 1996); un camino por el que llegaron a la Casa de Villaralto de Mahora tres broches de cinturón de tipo ibérico.

Por otra parte, en algunos valles interiores tenemos presencia de materiales arcillosos así como de afloramientos salinos. La sal se halla habitualmente en los bordes de las cuencas de los antiguos mares interiores, acumulándose en ellas tras el basculamiento de la Meseta y posterior drenaje de las mismas a través de los cursos principales. Así, en este ámbito donde se localizan varias cuencas, pueden encontrarse indicios y yacimientos salinos en las márgenes de la cabecera del río Júcar (Lorrio Alvarado, 2004).

Acerca del aprovechamiento de los recursos salinos, contamos con el testimonio de Plinio, quién ponderó las propiedades de las sales de Egelasta, al norte de La Manchuela. Una de las actividades económicas de estos parajes giró en torno a la explotación de yacimientos salinos, lo que favoreció el desarrollo de un comercio de lujo como muestra la adquisición de cerámicas áticas de figuras rojas en el siglo V a C; un comercio que, siglos después, en el II-I a C, permitió la llegada de las cerámicas itálicas que conocemos como campanienses. La presencia de las cerámicas griegas primero, y de las itálicas después, ambas muy ligadas a lugares cercanos a vías de comunicación de largo alcance, parece mostrar la permanencia de un trazado viario entre el Júcar y las tierras situadas más al norte, hacia el núcleo salino del entorno de Iniesta.

Así, con la carencia de muchos registros, sí parece apreciarse unas relaciones entre los pueblos del norte y del sur del Júcar Entre el Camino de Aníbal a la altura de Pétrola y el Júcar discurre un vial con los topónimos de "losa", "losilla", que indican la presencia de una antigua vía de comunicación hacia el Júcar, y desde el río hacia la zona de Iniesta a través del Arroyo de Abengibre. Dicho de otro modo, se trata de un camino que comunica dos áreas de explotación salina (Pétrola y Minglanilla) e incluso una tercera intermedia (Fuentealbilla). La importancia del comercio antiguo de la sal está siendo paulatinamente valorada por la investigación arqueológica, ciñéndonos a la provincia de Albacete el comercio de la sal y el control de los pozos de agua de la cuenca endorreica explica la alta riqueza de sus yacimientos ibéricos con esculturas (por ejemplo Pozo Moro, Los Villares de Hoya Gonzalo, La Losa en las Casas de Juan Núñez) y la presencia de cerámicas griegas.

Sea como fuere, las evidencias que proporciona la arqueología están mostrando, poco a poco, un paisaje antiguo, de época ibérica, formado por núcleos de población en general no excesivamente grandes, que explotaban sobre todo los recursos agrícolas de la comarca, los yacimientos salinos (no es casual las altas concentraciones de lugares de hábitat de la Edad del Bronce en torno a Fuentealbilla y a la laguna de Pétrola), y donde los cauces del Valdemembra, del Arroyo de Abengibre, y del Júcar ordenaron la distribución de la población.

En cualquier caso, el río Júcar y sus afluentes configuran una fértil comarca natural, La Manchuela, donde el arroyo de Abengibre constituyó un camino natural entre la ciudad de Egelasta, el manantial salino de Fuentealbilla, y Saltigi (Sanz Gamo, 2001) En la zona se han señalado tres tipos de yacimientos: los situados en los bordes de los cursos fluviales que aprovechan las vegas del Júcar y de sus afluentes el Cabriel y el arroyo de Abengibre; los interiores y los ubicados al pie de pequeñas elevaciones que tuvieron un poblamiento ibérico anterior (Abad y Sanz, 1999) favorecidos por el microclima de la zona, con agricultura de tipo cerealista.

Hacia el cambio de era se produjo la convivencia de productos ibéricos con otros romanos. La necrópolis que ejemplifica la paulatina aceptación de los modelos romanos es la de Mahora, localizada en el interior de la población.

Tras la conquista romana el territorio de La Manchuela debía estar controlado por dos ciudades. Una al norte, la Egelasta que cita Plinio, de la que no conocemos nada, otra al sur de nombre desconocido ubicada en El Villar-Las Eras. No es casual que ambas se encuentren en los extremos de un eje que por una parte dominaba la comarca, y por otra controlaba una antigua ruta de la sal. Ambos lugares se presentan como dos núcleos sumamente atractivos para la investigación, para entender, finalmente, cómo se relacionaban quienes habitaron en esas tierras entre los siglos V a C y V d C. La ciudad se entiende en relación con el campo que explota y al que sirve como modelo. El inventario de las villas de la comarca, que tuvieron una base agropecuaria, es incompleto. Los registros muestran asentamientos en las terrazas bajas del Júcar (Cas de la Zúa, Casa Vieja, El Batanejo, Casa de los Guardas), o en otras más altas (Los Cabezos, Las Escobosas, Mahora); o en las proximidades de los cauces menores como el Arroyo de Abengibre, tales la Casilla del Mixto o el Pozo de los Moros, o el Cabriel (La Vereda).

Así pues, tenemos diversos asentamientos de época romana a lo largo de todo el curso del río, muy relacionados con el cultivo cerealístico, contando además en esos ámbitos con un poblamiento que abarca desde el periodo tardoantiguo (Tébar, Hontecillas) y en donde vamos a encontrar asimismo elementos patrimoniales y etnológicos modernos y contemporáneos que nos hablan de la importancia de la agricultura y la ganadería como motor económico de toda esta región.

B. Gamo ha señalado los dos tipos de asentamientos tardíos para el área de La Manchuela albacetense, los rurales (Casa de la Zúa, Las Escobosas, la Casa de los Guardas y Casas Viejas en Tarazona de la Mancha, los Pontones al otro lado del río Júcar en Albacete, y El Ardal en Fuentealbilla), todos ellos en el tramo donde el río se expande en terrazas amplias, y en altura El Pelao, (Gamo 1998, 267). De la ocupación del territorio dan cuenta también las necrópolis, más o menos cercanas a los poblados. Su localización confirma la amplia distribución de la población. El registro más antiguo es el citado de la Casa del Monte de La Recueja, donde fue descubierta una sepultura en la que las cenizas estaban recogidas en una alta urna decorada con líneas paralelas, con un hombro alto, que estaba cubierta con un plato-tapadera de ala ancha, y como ajuar

una fíbula de bronce, antigua, del grupo Alcores-Acebuchal (Zarzalejos y López Precioso 2005).

Las comarcas de la Serranía de Cuenca, La Manchuela y la Ribera del Júcar conocieron con un mayor o menor grado de duración e intensidad un poblamiento islámico. El nuevo sistema que se impone hubo de recoger bastantes elementos del periodo visigodo.

En época islámica se constata la pervivencia del uso de las vías romanas y de los trazados de los caminos más utilizados. Los musulmanes modificarán algunos tramos de estos trazados prrexistentes en función de la nueva situación geopolítica, surgiendo por este motivo, nuevos enclaves poblacionales y nuevos centros económicos. Es conocida la importancia de las vías terrestres, pero asimismo, el río Júcar se convierte en una vía generadora de un espacio económico y defensivo propio. Por el Júcar bajarían las maderas cortadas en el curso alto del río para el abastecimiento de las atarazanas de Denia. Por otra parte, el valle del Júcar sería también utilizado en diversa medida como un camino terrestre paralelo al fluvial, apuntándose la existencia de una calzada romano – medieval a lo largo de su trazado desde Valdeganga hasta Caudete. De ésta pervivieron los hitos de control, como lo atestiguan las ruinas de fortificaciones y torres, situados a lo largo del cauce del río. (Franco Sánchez, 1989)

De tal modo, los ríos y arroyos también constituyen ejes de actividades económicas y de comunicación , clave para el asentamiento de las poblaciones a lo largo de la historia, siendo de época medieval la mayoría de los vestigios que nos hablan de la comunicación entre el interior de la Península y la zona del Levante, constituyendo el camino histórico de Valencia a Madrid una vía de gran importancia para el conocimiento del mundo medieval en esta región. Ya en época moderna, a través del curso del río Júcar discurrirá el Camino Real de Valencia, que comunicaría Madrid con el que sería uno de los más importantes puertos del Mediterráneo como era el de Valencia. Es de destacar de igual manera la presencia de una serie de cañadas tales como la Cañada Real de Molina, la Cañada Real Conquense o de Los Chorros (ambas discurren por la zona de Tragacete), la Cañada Real de Andalucía (El Picazo), etc. Asimismo, para fechas más recientes, contamos también con diversos elementos patrimoniales y etnológicos a lo largo del trazado de la antigua N-III.

El cauce de los ríos también permite su aprovechamiento energético. En tal sentido contamos con numerosos molinos y batanes y ya en periodo contemporáneo, con un elemento patrimonial como es la antigua central eléctrica del Henchidero en Alarcón.

V.2 Bibliografía

- Abad Casal, L. y Sanz Gamo, R. (1999): "Iberos y romanos en la Manchuela albacetense: problemas en torno al cambio cultural". *Primeras Jornadas de Arqueología Ibérica en Castilla-La Mancha*. Págs. 89-101. Iniesta.
- Almagro-Gorbea, M. (1978): "La iberización en las zonas orientales de la Meseta". Ampurias 38-40, 93-156.
- Lorrio Alvarado, A.J. (2004): Los celtiberos. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Alicante.
- Roldán Gómez, (1987) : "La investigación arqueológica de época romana en Albacete", *Al-Basit* 20, 37-66.
- Sanz Gamo, R (1997): Cultura ibérica y romanización en tierras de Albacete. Los siglos de transición. Albacete.
- Sanz Gamo, R (1984): "Aproximación para un estudio de la romanización al norte del río Júcar (Provincia de Albacete)". *Con. Hist. Alb. T I*: pag. 240 ss.
- Sanz Gamo, R.(2001): "La distribución de las villas romanas en la provincia de Albacete." *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Nº 17-18
- Sanz Gamo, R.(2009): "Un recorrido por los antiguos caminos de la Mancha Albacetense (entre íberos y romanos)". Al Axarch, Revista de Estudios de La Manchuela, nº 4.
- Sierra, M. (1993): "El poblado ibérico de la Fuente de la Mota (Barchín del Hoyo, Cuenca)". El mundo ibérico: una nueva imagen en los albores del año 2000. Ed. J. Blánquez Pérez. Toledo. 218 ss.
- Soria Combadiera, L. (2002): "La estructuración del territorio albacetense durante el ibérico pleno (s. V-III a C). Los grandes asentamientos y su

distribución en el espacio". II Congreso de Historia de Albacete, I, Arqueología y Prehistoria. Albacete, 137-144.

V.3. Elementos catalogados

Con anterioridad al inicio de la prospección arqueológica superficial se procedió a consultar las Cartas Arqueológicas de los distintos municipios que se encontraban en el área de afección del Proyecto de Camino Natural del Río Júcar. Se pudo comprobar la existencia de los siguientes ámbitos de protección y de prevención arqueológica:

Olmedilla de Alarcón:

 A2. Embalse de Alarcón. Se trata de un extenso ámbito situado en el sector Oeste de Olmedila en el área de inundación del embalse de Alarcón y su entorno. Comprende numerosos yacimientos arqueológicos con una muy amplia cronología.

Gascas Norte I	07160140020
Necrópolis Gascas Norte	07160140021
Gascas Norte II	07160140022
Cerro Majuelo	07160140023
Mosquitera	07160140024
Embalse Hoya del Conejo	07160140025
Gascas	07160140026
Casa del Cerrón	07160140027
La Torre I	07160140028
La Torre II	07160140029
La Torre III	07160140030
La Torre IV	07160140031
La Torre V	07160140032
Cerro Gurugú	07160140033
Cueva de la Hoz	07160140034
Cueva del Salitre	07160140035
Cueva de la Higuera	07160140036
Puente de la Cañada	07160140037

Dicha área queda delimitada por las siguientes coordenadas:

V1	X-575209	Y-4387405
V2	X-575042	Y-4386089
V3	X-575825	Y-4385575
V4	X-576142	Y-4385698
V5	X-576254	Y-4385591
V6	X-576095	Y-4385468
V7	X-576344	Y-4385162
V8	X-575150	Y-4384289
V9	X-574015	Y-4384292
V10	X-574659	Y-4383709
Vll	X-574508	Y-4383144
V12	X-574929	Y-4383297
V13	X-575433	Y-4383204
V14	X-575603	Y-4383035
V15	X-575476	Y-4382576
V16	X-575214	Y-4382482
V17	X-571258	Y-4384263
V18	X-571364	Y-4384932
V19	X-572726	Y-4384408
V20	X-572575	Y-4384610

V21	X-573128	Y-4385248
V22	X-573032	Y-4385379
V23	X-573413	Y-4385971
V24	X-573941	Y-4385588
V25	X-574387	Y-4385891
V26	X-574253	Y-4386422
V27	X-574644	Y-4386659
V28	X-574712	Y-4387164
V29	X-575097	Y-4387404

Alarcón:

- Al Alarcón. Zona urbana. Esta área comprende la zona urbana y periurbana, la cual se encuentra rodeada casi en su totalidad por el río Júcar que discurre encajado en dos paredes rocosas verticales. Se trata de un conjunto de yacimientos de época medieval y moderna. Esta área se vería afectada en su extremo Noreste por la etapa Buenache de Alarcón-Alarcón en el entorno del puente de Tébar. La zona se delimita por las siguientes coordenadas:

V1	X-579245	Y-4378206
V2	X-579205	Y-4377853
V3	X-578960	Y-4377866
V4	X-578216	Y-4377598
V5	X-578035	Y-4377896
V6	X-578033	Y-4378246
V7	X-578705	Y-4378290
V8	X-578971	Y-4378156

 A2. Alarconcillos. Esta área se sitúa al Norte del municipio de Alarcón formando parte del recinto amurallado del mismo al otro lado del río Júcar.
 Dentro de esta área de protección destacan una serie de yacimientos de cronología medieval. La zona queda delimitada por los siguientes vértices:

arqueovialia

V1	X-579330	Y-4378850
V2	X-579243	Y-4378210
V3	X-578971	Y-4378156
V4	X-578707	Y-4378291
V5	X-578033	Y-4378243
V6	X-576858	Y-4377560
V7	X-576662	Y-4377656
V8	X-577508	Y-4378503

Asimismo comprende los siguientes yacimientos arqueológicos:

Camino de Carriladas	07160030092-V
Taina del Cojo	07160030093-E
Torre de los Alarconcillos	07160030095-1
Camino de los Alarconcillos	07160030096-V
Aldea de los Alarconcillos	07160030097-Y
Torre de Cañavate	07160030098-I
Recinto amurallado	07160030099-I
Camino Cañada Juncosa	07160030100-V
Era empedrada	07160030106-E
Despoblado el Escurridero	07160030107-Y
Abrigos de Pastor	07160030086-E

Jorquera:

- A9. Peñascal. Se localiza en la zona centro-este del término municipal de Jorquera, muy próxima a su casco urbano y lindando al este con el término municipal de La Recueja. Comprende varios yacimientos adscritos culturalmente desde la Edad del Bronce a época romana. Cuenta con los siguientes elementos patrimoniales:

38

Código	Denominación
07020410037	Cueva 54
07020410062	Arradilla
07020410065	Cueva-corral (Cueva 52)
07020410066	Camino Dornajos
07020410067	Corral Dornajos II
07020410068	Corral Dornajos III
07020410069	El Pelao
07020410072	Cueva 64
07020410073	Central Hidroeléctrica de los Dornajos
07020410074	Cueva Llana
07020410095	Camino de Jorquera
07020410100	Cueva 55 (cueva-corral)
07020410120	Peñascal
07020410121	El Mirador
07020410139	Cueva 73
07020410140	El Paraor. La Asomadilla I
07020410143	Puente de Grandelos

El área queda definida por los siguientes vértices:

	CONTRACTOR STATE	
ara	ueovia	\Box
UI U	OCCVIC	\mathbf{n}

628436 4336602 628464 4336866 628616 4336840 628803 4337151 629324 4337370 629261 4337545 629222 | 4337665 628489 4338236 4338251 628391 628294 4338119 628351 4337897 628298 4337786 628293 4337673 628303 4337445 628260 4337350 628156 4337239 628072 4337182 628038 4337153 627976 4337143 627957 4337117 627999 4337031 628006 4336960 627937 4336852 627952 4336768 627969 4336729 628010 4336745 628087 4336739 628157 4336663

VI. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

El trazado del proyecto Camino Natural del Río Júcar tiene una longitud total de 558.405 kilómetros a lo largo de las C.C.A.A. de Castilla la Mancha y Valencia. En concreto, en Castilla la Mancha, el Proyecto de Construcción conllevó la prospección 62 kilómetros aproximadamente en un entorno de 40 metros tomando como eje el límite de afección. La prospección se desarrolló siguiendo el sentido creciente de los PKs durante los días 29 al 10 de junio del presente año.

El estudio de la fotografía aérea se ha realizado a través de la base de datos del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA) con resolución de 25 ó 50 cm y modelos digitales de elevaciones (MDE) de alta precisión.

En el tramo ubicado en el entorno de Jorquera en la etapa 16, la prospección se ha visto dificultada por la elevada densidad de la cobertura vegetal, que impedían la correcta visualización del suelo incluido en la banda de afección del proyecto.

La prospección ha resultado **positiva** en cuanto a elementos **arqueológicos** y **etnográficos** en los puntos que se describen a continuación:

V.1 ELEMENTOS ARQUEOLÓGICOS

V.1.1. Zona central del Embalse de la Toba

Pertenece al municipio de Uña. En esta zona ha observado un buril y una lasca, pudiendo ser encuadradas en el Paleolítico o en la Prehistoria Reciente. Presentan un rodamiento medio y bajo respectivamente y se encuentra talladas en piedra caliza.

X: 594004.6 Y: 4452181 X: 594005.7 Y: 4452176.3





V.1.2. Área periurbana de Uña. Sector Sureste

Se trata de una serie de fincas ubicadas en la zona Sureste del área periurbana de la localidad de Uña en las que las labores de arado agrícola permitieron observar la presencia de una gran cantidad de fragmentos cerámicos a pesar de no haber sido posible su acceso al encontrarse valladas. Una prospección de la zona colindante permitió determinar la presencia de una serie de restos cerámicos de tipologías y

texturas muy diversas con un alto grado de rodamiento y que a falta de un estudio más amplio que pueda posibilitar el acceso a estas fincas se puede indicar que abarcan una cronología bastante amplia que iría desde época antigua hasta el periodo contemporáneo, encontrándose estos terrenos relacionados de forma directa con algunas de las zonas de protección y prevención arqueológicas presentes en el término municipal que presentan unas características similares.

Polígono 002. Parcelas 3021 a la 3046

X: 587195	Y: 4452975
X: 587208	Y: 4452870
X: 587122	Y: 4452964
X: 586936	Y: 4452878
X: 556942	Y: 4452785
X: 586876	Y: 4452800
X: 586925	Y: 4452783







V.1.3. Desembocadura del Arroyo de la Hoz.

Se trata de un yacimiento de época íbera y romana ubicado al Oeste de la localidad de Olmedilla de Alarcón en la desembocadura del Arroyo de la Hoz en terrenos colindantes con la zona de inundación del embalse de Alarcón y dentro del área

de protección arqueológica del mismo. Dada la extensión de la misma, no ha sido posible concretar si se trata de uno de los yacimientos presentes en la misma, de similares características, denominados La Torre I-VI, o si se trata de un yacimiento no catalogado hasta la fecha en cualquier caso relacionado directamente con los anteriores. Bajo la vegetación existente en la zona se puede vislumbrar la presencia de una serie de restos estructurados. El yacimiento queda delimitado por un camino de tierra bastante amplio y consolidado por el que discurre el proyecto que nos ocupa, si bien al otro lado de dicho vial, continúan apareciendo fragmentos cerámicos, lo cual puede indicarnos su posible continuidad bajo la zona de inundación del embalse así como que hubiera sido seccionado en su momento por la construcción de dicho camino.

Polígono 505: 1f

575271	4385515
575327	4385479
575326	4385291
575094	4385293
575879	4385363
575934	4385447
575027	4385452
575059	4385480
575121	4385487
575179	4385464





















V.2 ELEMENTOS ETNOLÓGICOS

V.2.1 Tragacete

El discurrir del Camino Natural del Río Júcar en todo el ámbito del término municipal de Tragacete se encuentra salpicado de diversas construcciones que sirvieron en su momento de refugio para pastores, lo cual denota la importancia que tradicionalmente tuvo la ganadería para la economía de la zona. En el área de afección del proyecto se han contabilizado hasta un total de tres de estos refugios, conservándose únicamente el arranque de sus muros así como materiales de derrumbe.

X: 597128.4	Y: 4469785.1
X: 597131.2	Y: 4469786.1
X: 597133.9	Y: 4469788
X: 597124.4	Y: 4469799
X: 598147.3	Y: 4470126.4
X: 598149.4	Y: 4470131.6
X: 5981566	Y: 4470136.4
X: 598158.1	Y: 4470131.1
X: 598165.2	Y: 4470135.6
X: 598173.6	Y: 4470125.9
X: 598162.3	Y: 4470114.8
X: 597398.9	Y: 4470565.1
X: 597392	Y: 4470560.3
X: 597378.9	Y: 4470577.7
X: 597388.3	Y: 4470580.6
X: 601018.4	Y: 4463567.7
X: 601014.4	Y: 4463575.3
X: 600986.3	Y: 4463558.8
X: 600992.1	Y: 4463551.2









V.2.2 La Toba

En la orilla septentrional del embalse de la Toba se localizan una serie de estructuras parcialmente arrasadas relacionadas con el antiguo poblamiento rural de la zona. Dichas estructuras se corresponden con una ermita así como con una serie de viviendas, todas ellas de época contemporánea. Se documenta asimismo una piedra de molino.

X: 591150.1	Y: 4451749.2
X: 591795.3	Y: 4451826.5
X: 591793.8	Y: 4451827.2
X: 591796.4	Y: 4451829.7
X: 591797.4	Y: 4451839.1
X: 591795	Y: 4451837.6
X: 591792.7	Y: 4451838.8
X: 591790.4	Y: 4451830.4
X: 592147.2	Y: 4451662.2
X: 592151.9	Y: 4451661.7
X: 592148	Y: 4451651.4
X: 592152.7	Y: 4451651.7
X: 592150.8	Y: 4451587.1
X: 592155.8	Y: 4451587.6
X: 592155.8	Y: 4451577.1
X: 592150.5	Y: 4451576.5







56

V.2.3 Villalba de la Sierra

En el tramo final de la etapa Uña-Villalba de la Sierra nos encontramos con los restos de otro refugio de pastores, un nuevo ejemplo de este tipo de hábitat tan común en la Serranía de Cuenca. Se trata de una construcción conservada únicamente en el arranque de sus muros y que se encuentra protegida de los deslizamientos del terreno por un muro de mampostería.

X: 578627.9	Y: 4453309.4
X: 578637.9	Y: 4453308.1
X: 578635.3	Y: 4453292.9
X: 578625.3	Y: 4453296.6



V.2.4. Central Hidroeléctrica de El Molinar.

El antiguo edificio de la Central, así como una serie de estructuras relacionadas con el antiguo embalse donde se asienta el actual, se encuentran catalogadas como elementos etnológicos en la Carta Arqueológica de Villa de Ves. No obstante, la totalidad del conjunto es una interesante muestra de arquitectura industrial, destacando además una serie de galerías por donde circulaba el agua para su aprovechamiento energético así como una pequeña caseta, insertada en la pared de la montaña, cuyo difícil accesibilidad es asociada por la gente del lugar a su posible función como

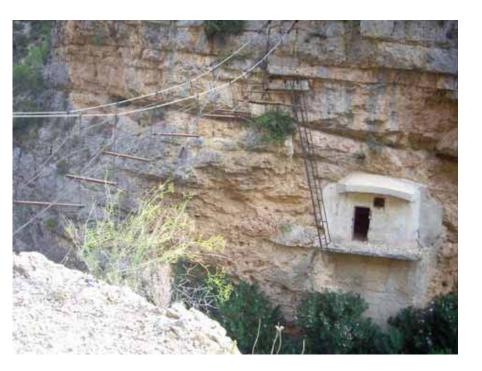
arqueovialia

polvorín donde se almacenaban los explosivos utilizados para la realización de las galerías antes citadas, llegando a precisar incluso, su utilización posterior durante la Guerra Civil por parte del bando republicano. Sin embargo, la imposibilidad de acceso a algunos de estos elementos puede motivar la no inclusión de los mismos en el catálogo patrimonial.

Polígono 007:2

X:655221	Y: 4340661
X: 655222	Y:4340679
X:655230	Y:4340678
X:655231	Y:4340712
X: 655261	Y:4340709
X:655260	Y:4340677
X:655266	Y:4340677
X:655266	Y:4340660





VII. PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTORAS DEL IMPACTO

Vistos los elementos arqueológicos y etnográficos situados dentro de la banda de afección del presente proyecto, se proponen las siguientes medidas correctoras:

- Hallazgos aislados ubicados en la zona central del embalse de la Toba: seguimiento intensivo de los movimientos de tierra.
- Áreas de protección arqueológica afectadas por el proyecto: Alarcón y Alarconcillos en el T.M. de Alarcón; Embalse de Alarcón en el T.M. de Olmedilla de Alarcón y Peñascal en el T.M. de Jorquera. Se actuara conforme a lo contemplado en la redacción dada por la Ley 9/2007, de 29 de marzo de 2007, de la Ley 4/1990 del Patrimonio Histórico de Castilla la Mancha.
- Elementos etnológicos: balizamiento y comunicación al personal de obra civil.

VIII. DICTAMEN

La dirección arqueológica, compuesta por D. Ignacio Szmolka Vida con DNI 74688360 T y D^a Paula Hernández Pomares con DNI 50890067 Z, arqueólogos, miembros de la empresa Arqueovialia S.L. con domicilio social a efectos de notificaciones en C/ Paseo de las Palmas 114, 1° B, 18008 Granada.

Comunica: que el resultado de la prospección de cobertura total ha sido positiva dentro de la banda de actuación, documentándose diversos elementos tanto arqueológicos como etnológicos. Por tanto se aconseja aplicar las medidas correctoras propuestas en el correspondiente apartado del presente informe.

La dirección arqueológica

Ignacio Szmolka Vida

Paula Hernández Pomares

arqueovialia

IX. ANEJO FOTOGRÁFICO

IX.1. Etapa Tragacete



















IX.2 Etapa Tragacete-Huélamo

















IX.3 Etapa Huélamo-Uña



















IX.4 Etapa Uña-Villalba de la Sierra





















arqueovialia

IX.5 Buenache de Alarcón-Alarcón













68





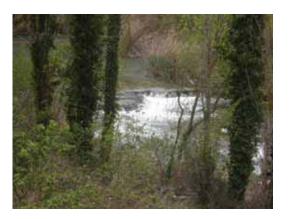


IX.6 Valdeganga – Jorquera













IX.7 El Molinar – Jalance





